

LA DIRECCIÓN DE CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL**CERTIFICA**

Verificadas las bases de datos, se observa que el señor Escobar Galeano Julián Camilo identificado con el NIT. 1.017.131.468 - 8, propietario del establecimiento de comercio Antioquia al Aire identificado con el RNT 37958, quien se encuentra en la obligación de liquidar y pagar la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo desde el primer trimestre del año 2014, durante el año 2018, efectuó los pagos de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo que se relacionan a continuación:

AÑO	PERIODO	VALOR
2018	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 27.000
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 19.000
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 24.000

Se expide la presente a solicitud del interesado, en Bogotá, D.C., a los dieciséis (16) días del mes de noviembre de 2018.


ALEXANDRA OYUELA MANCERA
Directora de Contribución Parafiscal

Proyectado por: Fabian Pulido
Revisado por: Daniela Ardila

